



Excmo. Ayuntamiento de
CALZADA DE CALATRAVA



Instituto de las
MUJERES

FICHA DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos tutor/a legal que cumplimenta la inscripción.....
D.N.I..... Edad..... Teléfono.....
Situación laboral..... Correo electrónico.....
Nombre y apellidos del otro progenitor/a.....
D.N.I..... Edad Teléfono.....
Situación laboral..... Correo electrónico.....

DATOS DEL DOMICILIO FAMILAR

Dirección/localidad/provincia
Dirección del otro progenitor (si procede).....

DATOS DEL TIPO DE FAMILIA

Numerosa Monoparental Monomarental

DATOS DEL/LA MENOR

Nombre y apellidos..... Fecha de nacimiento.....
Edad..... Curso académico.....Centro académico al que asiste.....
Alergias..... Presenta alguna discapacidad.....

Nombre y apellidos..... Fecha de nacimiento.....
Edad..... Curso académico.....Centro académico al que asiste.....
Alergias..... Presenta alguna discapacidad.....

Nombre y apellidos..... Fecha de nacimiento.....
Edad..... Curso académico.....Centro académico al que asiste.....
Alergias..... Presenta alguna discapacidad.....

OTRAS OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA

CONSIDERACIONES:

Al inscribir al mí hijo/a tutelado en el servicio, estoy autorizando a:

1. Mi hijo/a tutelado a participar en el servicio y en las actividades programadas, así como a cumplir con las medidas higiénico-sanitarias propuestas.
2. El equipo de trabajo del servicio a fotografiar y grabar a los niños/as dentro de las actividades programadas, para la publicación de las fotografías y los videos en los diferentes soportes de difusión del servicio del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

En Calzada de Calatrava a.....de.....de 2023

Fdo.....

Fdo.....



Excmo. Ayuntamiento de
CALZADA DE CALATRAVA



CRITERIO DE ADMISIÓN

- 1º- Niñas y niños cuyos progenitores estén trabajando en horario del servicio.
- 2º- Niñas y niños que tengan un solo progenitor trabajando en horario del servicio.
- 3º- Niñas y niños cuyos progenitores no trabajen en horario del servicio.
- 4º- En iguales circunstancias de los solicitantes, se atenderá al orden de inscripción hasta cubrir plazas.
- 5º- Aquellas solicitudes que tengan entrada tras la finalización del plazo máximo, solo se admitirán en caso de quedar plazas vacantes.